



**PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2023.**

***Deporte, Derecho Penal y Justicia Deportiva. Parte II (Segundo semestre 2023).***

<b>Profesor a cargo</b>	Ernesto Vásquez Barriga
<b>Naturaleza</b>	Taller de Memoria
<b>Requisitos</b>	Derecho Penal (Parte general) y Derecho Procesal Penal y haber cursado Curso Taller I.
<b>Número de Créditos</b>	8
<b>I. Descripción del curso</b>	<p>El presente Taller de Memoria pretende abordar con los estudiantes, los desafíos que representa en la sociedad actual la práctica deportiva en los diversos ámbitos, relevando luego de una visión global respecto del vínculo deporte, sociedad y derecho penal (efectuado en el Taller I), con el fin que cada estudiante, pueda proponer en su proyecto de memoria una visión coherente con aquello y con el trabajo iniciado, que culminó con el trabajo final de curso (TFC), el que implicaba exponer un fundado formulario y al menos un capítulo de su memoria, que ha de ir avanzando para culminar con el objetivo, esto es, desarrollar su Memoria de grado al finalizar este curso.</p> <p>Así, se buscará que sean los propios estudiantes los que expongan los hitos, elementos y/o situaciones que permitan a su turno, levantar algunos tópicos penales en materia deportiva y consecuentemente, luego con lo expuesto en la primera parte del taller, consolidar, un Título, una carta Gantt y el desarrollo del tema con avances que han de exponer en las reuniones que se desarrollarán en el semestre de manera grupal, conforme directrices concordadas con nuestra dirección departamental, para que cada estudiante posea al final del semestre su memoria de grado y sea evaluado conforme al mérito de su compromiso, la calidad de la misma y el cumplimiento de la ruta académica iniciada en el Curso Taller I.</p> <p>El fin de esta labor es que en conjunto -trabajando con el docente y el equipo de ayudantes- se pueda ir materializando la arquitectura de la memoria de grado, que permita proponerla al final del semestre. El universo académico del curso, implica no olvidar la relevancia que hemos descubierto del deporte en las conductas sociales, tanto en el plano comunitario, como en las entidades académicas y como instrumento</p>



	<p>de reinserción social y/o prevención.</p> <p>Este semestre nos enfrentaremos en dos líneas de acción, primero reuniones grupales e individuales con el docente y con el equipo de ayudantes, para ir materializando los proyectos de memoria y junto con ello, tendremos algunas reuniones dedicadas a profundizar en los temas abordados en el primer semestre, buscando que el grupo reconozca en estas instancias, la relevancia de trabajar en conjunto por esta meta que cada uno ha de lograr y exponer sus avances para concluir con su memoria de grado.</p> <p>Un tema que se abordará con especial atención, es el hito deportivo que se realizará en Chile, esto es, los Panamericanos y ParaPanamericanos Santiago 2023, que se han de efectuar en nuestra región en este segundo semestre, buscando colegir de tan relevante ocasión, elementos que el deporte ha de entregar a la sociedad y que pueden abonar en la senda de construir una comunidad mejor y también vincular dicha actividad con el ámbito penal.</p>
<b>II. Objetivos Generales</b>	Materializar las directrices e insumos abordados en el Curso taller I y desarrollar su Memoria de grado, sin olvidar la ruta de vincular el deporte con el derecho penal y la justicia deportiva.
<b>III. Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Que los y las estudiantes puedan descubrir elementos de interés desde el aspecto punitivo, en acciones o ámbitos deportivos y que esto conlleve la materialización de un tema para la realización de su memoria de Licenciatura y aquellos logren inscribir dicho título y luego desarrollarla.</li><li>2.- Que al término del Taller los y las estudiantes estén en condiciones de presentar un proyecto de memoria completo, que sea el fruto de su trabajo personal y las reuniones sostenidas con el docente y el equipo académico de ayudantes.</li></ol>
<b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b>	Se exigirá el porcentaje que conforme régimen normal establece el reglamento, siendo esencial la interacción, compromiso y participación de los y las estudiantes y de aquellos con el equipo académico, cuando correspondan las reuniones respectivas y de parte de aquellos mantener un constante vínculo con el equipo de apoyo académico.

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b>	Existirá una evaluación final que ha de considerar la entrega de su memoria de grado, la que ha de ser evaluada en su mérito, considerándose la participación y compromiso en las reuniones académicas efectuadas, todo lo cual se les informará a los integrantes del curso de manera periódica, conforme observaciones en su ruta académica para el cumplimiento de los objetivos expuestos precedentemente.
<b>VII. Metodología</b>	El segundo semestre -al ser un Taller de continuidad- está enfocado en interiorizar a los y las estudiantes en las áreas temáticas que han elegido para su memoria de grado, interactuando de manera individual y colectiva, pudiendo aquellos fundamentar la elección de sus temas y recibir las observaciones efectuadas por el docente y su equipo académico de apoyo. Lo anterior, ha de materializarse en reuniones grupales y en clases explicativas, expositivas y participativas de tal forma que permita a los y las estudiantes explorar y luego reconocer el vínculo de su tema con el objetivo general del taller existiendo al final del período una nota de evaluación pro la propuesta de Memoria.
<b>VIII. Bibliografía</b>	Atendida la naturaleza del taller II, la particularidad del desarrollo del mismo -sin perjuicio de los aportes que se realizan por el equipo académico- se espera que los integrantes del curso, exploren material bibliográfico conforme las temáticas que cada estudiante escoja para desarrollar su memoria, motivando a estos al uso de las herramientas que al efecto posee nuestra biblioteca e insumos bibliográficos existentes en la universidad. En este ítem y sin perjuicio que cada uno deberá buscar su bibliografía y fundamentar la utilidad de la misma, se reitera como texto relevante de apoyo: “La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas - Elgueta, Palma. Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de Chile, que fue compartido con el curso.

### SYLLABUS

<b>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</b>	<b>Sesiones y contenidos proyectados:</b> Se propone una ruta de avance que conforme la
--	---

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>experiencia de cursos anteriores, permita considerando los temas escogidos al inicio del segundo semestre, crear grupos de trabajo con el equipo académico del ayudante, por lo cual, el docente estará disponible y citará conforme las temáticas presentadas en los formularios respectivos, a las sesiones que según calendario se efectuarán cada jornada con todo o parte del curso.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se han de abordar -con todo el universo de integrante del curso- las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- i) Presentación del Taller II, propuesta de trabajo y objetivos.  ii) Ruta académica del curso y reuniones y avances de memoria de grado.</li><li>2.- Se reiterarán y fortalecerán, conforme los temas elegidos por los estudiantes, algunas ideas sobre Comunidad, derecho penal y práctica deportiva. El <i>ius puniendi</i> en un Estado social y democrático de Derecho ante ilícitos penales en el ámbito deportivo.</li><li>3.- Se fomentarán discusiones colectivas sobre el evento del deporte en Chile (Santiago 2023) y su vinculación con la temática del Taller.</li><li>4.- Intercambiaremos ideas como curso y el equipo académico de apoyo, sobre la justicia en el deporte. (Ilustración sobre organismos nacionales e internacionales de justicia deportiva y su institucionalidad, una de ellas ha de ser el TAS) que no fueron abordados en el semestre anterior.</li><li>5.- Como se ha indicado, se dará un espacio para tener un enfoque histórico sobre los Juegos Olímpicos y relevaremos la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 y la participación de la Universidad de Chile, sin perjuicio que esta temática ha de ser abordada en otras actividades</li></ol>
--	--



	<p>complementarias, conforme las definiciones que adopte la universidad en su vinculación con los Panamericanos Santiago 2023.</p> <p>6.-. Habiendo recorrido varias temáticas, creemos importante entregar desde nuestra experiencia y la interacción con invitados y estudiantes, algunos cimientos que nos permitan concordar determinadas conclusiones sobre los vínculos entre la sociedad, el derecho penal y el deporte, con el fin de aportar al desarrollo de las memorias de grado del curso.</p>
--	---